

ISSSTE elimina sorteos y asignará préstamos personales de forma directa

Posted on 8 de enero de 2026 by Diario Humano



El nuevo esquema permitirá que quienes se registren y cumplan requisitos sean considerados beneficiarios, informó Prestaciones en BCS.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) informa a sus derechohabientes que, para el ejercicio 2026, el Programa de Préstamos Personales presenta cambios relevantes orientados a fortalecer la transparencia, eficiencia y accesibilidad del trámite.

En este nuevo esquema, los préstamos dejarán de asignarse mediante sorteos y pasarán a un sistema de

asignaciones directas, lo que permitirá que todas las personas que realicen su registro y cumplan con los requisitos establecidos sean consideradas beneficiarias.

Al respecto, el subdelegado de Prestaciones del ISSSTE en Baja California Sur, José Jesús Flores Castro, destacó que este cambio representa un avance significativo para las y los trabajadores, pensionados y jubilados, ya que elimina la incertidumbre del sorteo y garantiza mayor certeza a quienes cumplen con los lineamientos del programa.

Asimismo, señaló que el registro, los simuladores, el otorgamiento y la generación de citas se realizarán a través del portal ASISSSTE, mientras que el otorgamiento previo deberá efectuarse mediante la plataforma SINAVID, lo que permitirá agilizar los procesos y reducir tiempos de atención.

Las asignaciones de los préstamos se llevarán a cabo de manera semanal, todos los lunes, y en caso de que dicho día sea inhábil, se realizarán el martes inmediato siguiente. La atención en las oficinas será exclusivamente mediante cita administrativa generada en el portal ASISSSTE, por lo que se exhorta a las y los derechohabientes a no acudir sin cita previa.

Para la validación del préstamo, será indispensable presentar identificación oficial vigente, talón de pago, comprobante de domicilio reciente y estado de cuenta bancario completo donde se reflejen los depósitos de nómina, recordando que no se aceptan cuentas de Banco Azteca ni BanCoppel.

Dicha validación se realizará en las oficinas de Prestaciones Económicas ubicadas en calle México, entre Allende y Bravo, colonia Perla, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, conforme a la cita administrativa previamente generada en el portal ASISSSTE.

Flores Castro subrayó que las tasas de interés del Programa de Préstamos Personales permanecerán sin cambios respecto al año 2025, manteniéndose como una opción accesible para las y los derechohabientes. Además, reiteró que el trámite es totalmente gratuito, por lo que no se requieren intermediarios ni gestores externos, y cualquier cobro debe ser denunciado ante las instancias correspondientes.

Estas acciones se enmarcan en la política de fortalecimiento institucional impulsada por el director general del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama, cuyo objetivo es garantizar el acceso equitativo a las prestaciones económicas, modernizar los procesos administrativos y asegurar que los beneficios lleguen de manera directa y oportuna a quienes tienen derecho a ellos.